



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

 Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA


20
años
1994 - 2014

Universidad de la República

Facultad de Psicología

**Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en
Psicología**

Pre-proyecto de tesis:

**Incidencia de las focopolíticas en la construcción
de subjetividad de niños, niñas y adolescentes
en situación de calle**

Gustavo Ferrero

4.081.345-1

Montevideo

2014

Tutora: Mag. Cecilia Pereda

Resumen

Desde hace diez años el Estado uruguayo interviene activamente en la sociedad a través de diversos programas y proyectos, con la finalidad de reducir el tiempo de permanencia en las calles de niños, niñas y adolescentes. La sistematización, evaluación e investigación acerca de los impactos de estas focopolíticas es escasa, mayoritariamente enfocada en indicadores cuantitativos y desde la perspectiva de los operadores. Cabe preguntarse pues: ¿Qué efecto han tenido material y simbólicamente sobre la población objetivo la implementación de estas políticas públicas?

El presente proyecto intentará abordar la incidencia que las focopolíticas tienen en la construcción de subjetividad de niños, niñas y adolescentes de Montevideo en situación de calle. Para ello se hará una aproximación a las formaciones subjetivas de los sujetos, identificando relatos y prácticas que sean clave en el estar y vivir en tales condiciones de vulnerabilidad. Se utilizará el método etnográfico para poder vislumbrar desde las propias historias de vida de los niños, niñas y adolescentes cómo se vivencian las políticas estatales, y si estas condicionan sus prácticas cotidianas.

Palabras clave: *situación de calle, subjetividad, políticas públicas.*

Fundamentación

La motivación de abordar la temática viene dada por la escasa discusión conceptual que hay en cuanto al tema niños, niñas y adolescentes en situación de calle en Uruguay. Esto sorprende dado que desde 2005 con la creación de Infacalle, existen varios Proyectos Calle con gestión, cogestión y conveniados por el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay, que se encuentran abocados específicamente a la reducción del tiempo de permanencia en calle de niños, niñas y adolescentes. Se entiende que un abordaje desde la psicología puede aportar una mirada diferente y particular que contribuya con los demás enfoques ya existentes.

En la bibliografía regional actual sobre la temática, la situación de calle es descrita como un fenómeno con una visibilidad cada vez mayor en la vía pública. En este marco y debido a la adhesión del Estado uruguayo a la Convención de los Derechos del Niño de 1989 - y a que desde la aprobación del Código de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay (Ley 17.823) en 2004, la existencia de niños, niñas y adolescentes en situación de calle es considerada una omisión por parte del Estado, y por ende un problema social a resolver- es que en los últimos diez años se han

implementado políticas públicas destinadas a estudiar y revertir de alguna manera la situación.

Es relevante señalar que como categoría conceptual, los *niños, niñas y adolescentes en situación de calle* en Uruguay se encuentran en permanente transformación en el marco de la implementación de las políticas públicas abocadas a su desaparición. Tanto INAU como los diferentes Proyectos Calle se hallan en una actualización y replanteamiento continuo de la problemática en cuestión y por ende en procesos de reestructuración y cambios internos. Parece ser que la premisa actual busca adaptar las metodologías aplicadas hasta ahora, a las *nuevas modalidades y estrategias de calle*. Estas aparecen nombradas así en la bibliografía nacional, aunque no se especifican detalladamente con claridad. Al respecto, los resultados del informe de la Universidad Católica del Uruguay plantean la existencia de los mismos problemas detectados años atrás, e incluye la “percepción de que ha existido una mutación en el perfil de calle de la población. En tal sentido, la sensación imperante es que los dispositivos existentes no llegan o tienen serias dificultades para atender a este nuevo perfil.” (MIDES, 2012, p.83).

Si realmente existe un cambio en las prácticas de la población aludida -sea debido a las focopolíticas aplicadas, a la represión policial, a la economía o a la suma de estas y muchas otras causalidades-, existe también -y por ende- un cambio en la construcción de la subjetividad, no sólo de los afectados, sino también del resto de la población hacia ellos.

Si bien constan trabajos publicados sobre la problemática (Forselledo, Ariel, 2001; Dellapiaza, Ruben, 2004; Gurises Unidos, 2005; Proniño, 2010; Terra, Carmen, 2010; Rial, Virginia, 2011; Fraiman, Ricardo & Rossal, Marcelo, 2012; MIDES, 2013; Chávez, Jorge, 2013; Gómez, Gustavo, 2014), muy pocos refieren a la evaluación de las políticas en cuestión (MIDES, 2013; Chávez, Jorge, 2013), y la tendencia parece estar centrada en la sistematización y estudio de la visión de los operadores sociales sobre la temática, ya que enfocan la metodología y análisis en y desde la mirada de los sujetos implicados.

Antecedentes

De la revisión de los antecedentes se destacan aportes a la categorización de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle y la realización de mediciones sobre esta población. Junto a éstos, se presentan las principales características del marco regulatorio y de política que afecta a esta población en Uruguay, donde se ubican las investigaciones específicas realizadas en forma reciente en el país.

Categorización de NNA en situación de Calle

En la región hasta el momento se han definido tres tipos de NNA en situación de calle:

- El primero, *Grupo con menor grado de vulnerabilidad*, son aquellos quienes tienen una familia, que podría ser referente, y utilizan a la calle para obtener dinero a través de diferentes actividades.
- El segundo, *Grupo con nivel intermedio de vulnerabilidad* tiene vínculos afectivos familiares o cercanos mínimos, pero hace de la calle su lugar de pertenencia, donde habita la mayoría del tiempo, y donde consigue su propio sustento.
- Por último, *Grupo de alto nivel de vulnerabilidad*, o lo que se denomina *calle extrema* que alude a los niños que no tienen familia ni vínculos afectivos cercanos, y que viven en la calle y de la calle. (Proniño, 2010, p. 22)

Según esta clasificación, se entiende que el hecho de contar con un domicilio fijo no exime al individuo de hallarse en situación de calle. El acento de la categorización está puesto no en el lugar donde pernocta, sino en el lugar donde realiza sus prácticas y vivencias cotidianas. Desde esta perspectiva, podría decirse que el niño, niña o adolescente en situación de calle es pues un sujeto privado, excluido de las instancias formales y diurnas de educación y sociabilización. Se encuentra desinstitucionalizado, al menos formalmente.

Mediciones de niños, niñas y adolescentes en situación de Calle

En los últimos diez años se realizaron cuatro mediciones de niños, niñas y adolescentes en situación de calle en el país.

En primer lugar, y teniendo en cuenta la clasificación previamente citada, en 2005 Gurises Unidos realizó un relevamiento de NNA en situación de calle (abarcando los tres modelos antes descriptos) donde la cifra total era de 3100 sujetos en Montevideo y 4740 en el resto del país. (INFAMILIA, 2005).

En segundo lugar, en el Censo y Conteo de personas en situación de calle efectuado por el MIDES, la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo, las Oficinas Territoriales de todo el país y el Instituto Nacional de Estadística la noche del 15 de septiembre de 2011, la cifra arrojada fue de 1013 sujetos en Montevideo y 231 en el interior. (MIDES, 2011).¹

¹ <http://www.mides.gub.uy/innovanet/macros/TextContentWithMenu.jsp?contentid=13715&site=1&channel=innova.net>

En tercer lugar, Virginia Rial en su libro “*Procesos de selección social y vulnerabilidad: Varones jóvenes viviendo en la calle*”, dice con respecto a éstos últimos:

“De acuerdo a los antecedentes, el número de jóvenes viviendo en la calle en (Montevideo) estaba en el entorno aproximado de cincuenta para el año 2004, cifra que aumentó considerablemente en el correr de estos años. Hoy en día todavía no hay datos oficiales definitivos del número de jóvenes que viven en la calle pero se calcula que son alrededor de 320.” (Rial, V. 2011, p. 19).

En cuarto lugar, en cuanto a la atención brindada por el Estado, en el informe de evaluación de Proyectos Calle presentado por la Universidad Católica a principios del 2013, la población total de NNA atendidos por los programas calle es de 1011 sujetos, de los cuales 622 son de Montevideo. (MIDES, 2013, p. 17).

La diferencia y variabilidad entre los censos puede deberse a que la población total en calle fluctuó significativamente en el transcurso de los años, o a que la metodología aplicada/parámetros de medición, no fueron iguales en los diversos estudios.

Programa Calle

Desde la creación en marzo de 2005 del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y en conjunto con INAU, se diagraman y ponen en práctica diversos programas y proyectos donde el Estado uruguayo busca “reformas sustantivas en la organización de las estructuras e instrumentos de protección social y apunta a mejorar sensiblemente la provisión y la regulación de los servicios sociales” (Nota técnica, Banco Mundial, 2008, p. 1). Se introducen un conjunto de nuevas políticas enfocadas a la situación de vulnerabilidad y calle, que por sus características y objetivos podrían ser denominadas como *focopolíticas*. Así tenemos en 2005 INFACALLES, en 2006 el Comité de Estrategia Calle, en 2007 el denominado Espacio Calle (donde entran todos los Proyectos y Convenios perfil Calle), y en 2009 el Programa de Atención a las Situaciones de Calle (PASC). En todos ellos la atención se focaliza en una situación concreta: la vulnerabilidad de los afectados y el uso de la vía pública como lugar de pertenencia especialmente. Bajo un análisis detenido podría enunciarse que los esfuerzos llevados a cabo se encauzan tácitamente en la concreción de un objetivo primordial: invisibilizar un fenómeno que se ha tornado muy visible para la opinión pública.

Ley de Faltas

Un hito importante que -en palabras de los operadores sociales consultados en el trabajo de campo exploratorio - probablemente está cambiando las modalidades de “hacer calle” (y por ende las forma de abordarla desde los proyectos), es la reedición del artículo 14 de la “Ley de Faltas y conservación y cuidado de los espacios públicos” (Ley 19.120 del 28 de agosto de 2013), que en el artículo 368 establece que todo aquel que

“...ocupare espacios públicos acampando o pernoctando en forma permanente en ellos, será castigado con pena de 7 (siete) a 30 (treinta) días de prestación de trabajo comunitario, si habiendo sido intimado 2 (dos) veces de que desista de su actitud, por parte de la autoridad municipal o policial correspondiente, persiste en la misma.” (División Estudios Legislativos, 2004, p. 8)

Según la visión de los operadores esta reglamentación ha hecho que los sujetos en situación de calle que no desean acudir a los refugios por diferentes motivos, busquen nuevas estrategias de invisibilización en la vía pública que les permita esquivar la mirada policial. Es probable que en la actualidad exista un corrimiento desde los lugares habituales donde solían efectuar sus prácticas (zonas céntricas con un fuerte flujo de población y capital económico) hacia barrios y zonas más residenciales, apartados del ojo policial.

Diagramación de políticas

En el marco teórico de todas estas nuevas políticas sociales que apuntan a reducir la situación de calle e indigencia se apela a la complejidad y multiplicidad de las causas que las producen. Sin embargo en la práctica estas estrategias estatales parecen operar focalizadas en el individuo problemático en sí, restándole prioridad al entorno macro social en el que los fenómenos se presentan. Los proyectos y programas “entienden que las familias son incapaces de gestionar sus riesgos y se individualizan los problemas sociales.” (Apolito, S, 2013, p.4).

A su vez, en la diagramación y planificación de estas políticas parece operar una especie de demanda invertida, donde las necesidades de las poblaciones implicadas son pensadas y construidas desde las políticas y no desde la demanda de los sujetos en sí. De este modo, los operadores se ven implicados en una orientación correctora al tener que centrar y dirigir sus prácticas hacia valores tradicionales aceptados por la cultura hegemónica, tales como la promoción del trabajo asalariado, la educación formal y la primacía de la familia nuclear como principal proveedora de recursos para los individuos. Tal como Giorgi ha expresado:

“Podríamos afirmar que las políticas sociales dirigidas a sectores de frágil integración a la cultura hegemónica forman parte de verdaderas políticas de subjetividad. O sea: cursos de acción predeterminados con intencionalidad, que apuntan a generar una situación futura deseada y funcional a un proyecto social.” (Giorgi, 2003, p. 5).

Cuando se diagrama pues, una política social destinada a la reducción del tiempo de permanencia en calle de niños, niñas y adolescentes, cabe preguntarse si se está realmente pensando en los derechos vulnerados de estos ciudadanos, o en que los demás integrantes de la sociedad no vean una fisura en el sistema socioeconómico.

Investigaciones afines

Con respecto a la construcción de subjetividad de niños, niñas y adolescentes en situación de calle, existen en el Uruguay hasta el momento tres precedentes bibliográficos relevantes: la investigación realizada y publicada en 2011 por las antropólogas Virginia Rial Ferreyra, Eloisa Rodríguez Lussich y Fabricio Vomero Cabano titulada “Procesos de selección social y vulnerabilidad: varones jóvenes viviendo en la calle”; la investigación etnográfica realizada y publicada en 2012 por los antropólogos Marcelo Rossal y Ricardo Fraiman, “De calles, trancas y botones”; y la tesis de Maestría en Psicología Social presentada en 2014 por el psicólogo Gustavo Gómez, “Construcción de subjetividad en adolescentes en situación de calle”.

Los tres trabajos confluyen en que existe una verdadera ruptura identitaria en la psiquis de los sujetos, donde la inmediatez cobra relevancia frente a la noción del paso del tiempo, y la satisfacción de los impulsos es relegada al goce momentáneo. La vida en esta particular situación de vulnerabilidad y exclusión (muchas veces desestigmatizada en el discurso de los sujetos implicados), conlleva la adaptación del cuerpo y la mente a condiciones extremas, donde lo privado y lo público convergen y se fusionan. “Se produce una verdadera *reorganización subjetiva*, y un reordenamiento psicológico, que se caracteriza por una novedosa reestructuración de las defensas personales, tanto en el plano psicológico como sociocultural.” (Rial, V, 2011, p. 131).

Otro punto en común de los trabajos es lo que refiere a la soledad del niño, niña o adolescente en situación de calle. Si bien es común que se agrupen entre pares que transitan situaciones similares, la sensación de pertenencia a un grupo específico parece no existir.

A su vez Gustavo Gómez rescata una forma de creatividad particular como una cualidad de los jóvenes por él investigados: “Las formas creativas de resolver la sobrevivencia son una condición de la vida en la calle. El ingenio un mecanismo para sacar provecho donde escasean las oportunidades.” (Gómez, G, 2014, p. 157).

Referentes teóricos

La situación de calle es un fenómeno multicausal y complejo que a menudo suele asociarse a (o considerarse producto de) otros fenómenos, tales como la pobreza, el desempleo, el abuso de sustancias o la inestabilidad emocional y psíquica de los individuos implicados.

A continuación se desarrollarán sucintamente –y a modo de herramientas conceptuales- algunas nociones que se espera permitan delimitar, abordar y problematizar el fenómeno y la población a estudiar.

Niñez, Adolescencia y Familia

Es interesante resaltar que las categorías conceptuales de niñez y adolescencia son constructos teóricos modernos. Desde el Renacimiento hasta nuestros días se puede rastrear un flujo discursivo en permanente construcción, que discrimina estos conceptos como fases de la vida humana particular y con características propias distintivas.

La categorización del desarrollo por etapas a su vez ha estado atravesada tanto por la disciplina médica y sus edificaciones discursivas, como por la psicología. Así tenemos que hasta el siglo XVII los niños eran considerados pequeños adultos (Ariès, Philippe, 1960), o que para la religión judía no existe paso intermedio entre la niñez y la adultez, sino un ritual que marca el inicio de esta última a determinada edad, llamado Bat o Bar Mitzvah.

Esta creciente heterogeneización del ser humano y su ciclo vital no sólo ha organizado la vida social por comportamientos y funciones características esperables en cada etapa (Piaget, 1969), sino que ha generado y retroalimentado un mercado específico para cada momento de la vida, que opera produciendo subjetividades desde la performatividad,² legitimando, regulando y respaldando comportamientos y deseos a través de un marco normativo jurídico institucional. El Código de la Niñez y la Adolescencia es un claro ejemplo de esto.

La psicología –o debería rezar “todas las psicologías”- ubica(n) en la niñez (sobre todo en la primera infancia), los hitos más significativos que definirán –y determinarán- los comportamientos en las etapas posteriores de la vida. Es así como se genera un discurso de lo esperable y lo no esperable en el marco de un desarrollo “normal” del individuo. Las figuras parentales, desde sus funciones y roles significantes, resultan

² Respecto a este último término utilizado, Judith Butler dirá: “ (...) En el marco de la teoría del acto del habla, se considera performativa a aquella práctica discursiva que realiza o produce lo que nombra” (Butler, Judith, 1990, p. 34).

ser una parte fundamental de este desarrollo, quedando como pilares estructurantes del aparato psíquico del sujeto (Freud, 1905).

A su vez la familia, la institución social más antigua y extendida de todas (Therborn, 2007, p.32), continúa siendo para la psicología (y el Estado) el espacio donde residen los roles parentales que tan significativos son para la constitución psíquica del individuo.

Queda relegada en la familia la función de cuidado y mantenimiento de los sujetos, mientras que la educación es compartida entre la familia y las instituciones de educación formal e informal.

Desde que en 1904 el psicólogo estadounidense Stanley Hall (fundamentándose en los cambios fisiológicos que acontecen tanto en varones como en niñas a partir de aproximadamente los doce años de edad) introdujera a la adolescencia como etapa del desarrollo humano, el término no dejó de ganar popularidad en la sociedad. En la actualidad no sólo se reconoce desde la disciplina psicológica, sino que la etapa se encuentra establecida y avalada desde el plano legal. Así nuestra legislación “(...) entiende por niño a todo ser humano hasta los trece años de edad y por adolescente a los mayores de trece y menores de dieciocho años de edad.” (División Estudios Legislativos, 2010, p. 1).

Vulnerabilidad y vulnerable autonomía

En 2001 Roberto Pizarro trabaja el concepto de *vulnerabilidad social* para referirse a un sector de la población que no necesariamente se encuentra en niveles socioeconómicos marginales o carenciados, pero que por determinados factores macro sociales presenta un grado de indefensión, inseguridad, exposición a riesgos, shocks y estrés, que lo predisponen a una inestabilidad laboral y vulnerabilidad que pueden convertirlo en un marginado o excluido del resto de la población. (Pizarro, R, 2001). En este sentido, son causales explicativas de su vulnerabilidad:

“La inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico social de carácter traumático, (...; y) el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento” (Pizarro, R, 2001, p.11).

Se podría decir entonces que la población en situación de calle es una población vulnerable y vulnerada, pues se encuentra en constante exposición a riesgos y estrés, con un alto grado de indefensión e inseguridad frente al resto de la sociedad. Esto posibilita a su vez ubicarla “*en lugares cargados de significados que el conjunto social rechaza y no asume como propios*” (Giorgi, 2003, p.5), en lugares de *exclusión*.

A su vez Gustavo Gómez, en su tesis de maestría señala que si -según la Convención sobre los Derechos del Niño- la autonomía progresiva es

“el proceso social para aquellos que transitan un escenario medianamente estructurado y estructurante para su propio diseño (...), lo que sucede para muchos adolescentes, más que vivir en situación de calle, es vivir en condiciones de vulnerable autonomía. Lo que está en riesgo en el presente para los adolescentes, es la capacidad del entorno vital de ofrecer garantías y condiciones para desarrollar la autonomía progresiva que reconoce la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de la Niñez y Adolescencia.” (Gómez, G, 2014, p. 153).

Subjetividad

Todo ser humano es un ser gregario, y tanto a niveles micro como macro sociales, ocupa diferentes lugares o posiciones que le son otorgadas –a veces de forma tácita, otras de forma explícita- por los demás integrantes del entramado. La introyección consciente e inconsciente de esas posiciones (subjetividad) afecta el obrar de cada individuo, produciendo accionares acordes al lugar otorgado (instituidos), y otros que generan corrimientos del mismo (instituyentes). Estos últimos son los que posibilitan una reasignación posicional desde el entorno, que es asimilada de forma retroactiva una y otra vez por cada sujeto, produciendo un bucle vital de lugares y significados que a la larga son *naturalizados* y *cotidianizados* por la sociedad.³ Son las líneas de fuga (utilizando el concepto de Deleuze), a través de las cuales “se puede emprender un recorrido inesperado, fuera de lo previsto y que es atributo del sujeto en acción.” (Deleuze en Gómez, G, 2014, p.33).

Cada época, cada espacio y cada cultura proporcionan valores, modelos, zonas de permisividad y de prohibición común, “habilitan experiencias y producen significados en torno a ellas, todo lo cual contribuye a la producción de una subjetividad singular.” (Giorgi, 2003, p. 1). Si bien el entorno de cierta manera es común a muchos, cada subjetividad es única e irrepetible.

Para lograr el pleno desarrollo de un individuo en la interna de un grupo social pues, deben existir ciertas estructuras, entre las cuales el concepto de *pertenencia a un lugar social* es la más relevante. Es el “principio estructurante del «sí mismo» y de la elaboración de la relación con los «otros». Estas estructuras sociales se internalizan como estructuras mentales y ese espacio social se corporiza.” (Rial, V. 2011, p.23).

³ «Efecto de naturalización». «Este efecto de naturalización (...) entraña la inscripción duradera de las realidades sociales en el mundo natural: así, determinadas diferencias producidas por la lógica histórica pueden parecer surgidas de la naturaleza de las cosas (basta con pensar en la idea de frontera natural) « (Bourdieu, 1988, p. 120).

Ser sujeto en situación de calle conlleva pues, cadenas de significaciones que lo posicionan en un lugar subjetivo (pre) determinado y naturalizado socialmente, pero existen tantas maneras de “hacer calle” como sujetos posicionados en ella.

Políticas Públicas y Focopolíticas

El accionar de la política pública se podría entender en términos muy generales como “un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual. Se pone en movimiento con la decisión de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios: es una acción con sentido” (Aguilar, 1992, p.24).

Detrás de toda política pública existe pues un lineamiento, una intencionalidad que encubre una concepción de Estado, una concepción de sociedad, y por ende también una concepción moral y ética.

Según Foucault (1978) la biopolítica es una nueva tecnología de control de los cuerpos que surge a partir del Renacimiento, donde se valora a cada sujeto como indispensable para la elaboración y reproducción de los modelos económicos y culturales de cada sociedad. Tomando como objeto al trabajo y la producción de la población, el Estado -a través de la biopolítica- asegura la vida de cada ciudadano como estrategia para mantener y perpetuar el orden establecido.

Bajo la consigna de las biopolíticas cada enfermedad invalidante y cada deceso humano es una pérdida de precioso capital, por lo que se trabaja activamente en que todo individuo goce de una buena salud. Se redactan Constituciones que velan por los derechos de sus ciudadanos, para así asegurar la productividad de la masa social.

Sonia Álvarez da cuenta de una actualización neoliberalista (post Consenso de Washington) de este concepto, donde ya no sólo se asegura la vida de cada ciudadano, sino que se focaliza la atención en un sector determinado de la población que se encuentra simbólicamente y materialmente excluido de los medios para producir consumo.

“La Focopolítica sería una nueva tecnología de Poder en el marco de la gubernamentalidad neoliberal en América Latina, (...) vinculada con las formas de controlar y regular la vida o los umbrales de ella, en un creciente grupo de poblaciones pobres, cuyas características más sobresalientes son la promoción de un desarrollo de la vida que es llamado paradójicamente “humano”, pero que la promueve a niveles mínimos básicos, en los umbrales de la muerte.(...) No tiene como objeto al trabajo, si no el no trabajo o el trabajo improductivo, la pobreza y las viejas minorías. En este sentido ha dejado de ser una “tecnología disciplinaria del trabajo” y ha pasado a ser una

tecnología disciplinaria de las poblaciones de riesgo, con una relación precaria o nula con el trabajo. ” (Álvarez, S. 2008, p.2).

Así, el uso de focopolíticas implicaría un ahorro de energía por parte del Estado, cuya principal característica estaría dada por el marcaje y atención focalizada de poblaciones de riesgo.

“La "focalización" cuando se enmarca en políticas sociales asistencialistas, incluye la identificación del usuario con un lugar simbólico marcado por la vulnerabilidad, la predisposición, la inviabilidad de alternativas autónomas. Estas experiencias llevan a que las políticas sociales atraviesen la vida cotidiana de las personas y condicionen el resto de sus prácticas” (Giorgi, 2003, p. 5).

Pierre Bourdieu (1998) plantea que para proporcionar derechos a sus ciudadanos, los Estados cuentan con la existencia de una mano derecha y una mano izquierda. La primera, más dura, actúa a través del uso de la Ley y de medidas represivas; mientras que la segunda, más blanda, opera por medio de programas y operadores sociales. En la situación de calle se conducen las dos simultáneamente. Por un lado, se cuenta con el control policíaco (y vecinal denunciante), la aplicación de la Ley de Faltas y las medidas de privación de libertad. Por el otro, operan las políticas del INAU, el Comité de Estrategias Calle, el Programa Calle y sus proyectos. Ambas manos dan cuenta y actúan en pos de un mismo fenómeno (y objetivo), pero con accionares ciertamente disímiles. En este marco es que planteamos como pregunta general: ¿Cómo vivencian los niños, niñas y adolescentes en situación de calle este atravesamiento institucional a dos flancos?

Problema y preguntas de investigación

Desde el año 2005 el Estado Uruguayo ha implementado políticas públicas destinadas específicamente a trabajar la problemática de la población en situación de calle. La sistematización de las experiencias es reducida, y en general no se tiene un indicador común que oficie de criterio evaluador de los logros o fracasos de los proyectos. Mucho menos de cómo vivencia la población objetivo la implementación de estas políticas.

En el decir de muchos de los operadores sociales en la actualidad se escucha la afirmación de que el escenario social ha cambiado, que ya no habría que hablar de personas en situación de calle sino de población vulnerable, o de vulnerable autonomía. Se dice también que las prácticas y estrategias aplicadas por los individuos en situación de calle han mutado, pero no desaparecido.

Luego de transcurrido un período de 10 años desde la implementación de los diversos proyectos que podrían enmarcarse dentro de las denominadas focopolíticas, y desde la nueva legislación que cambió la forma de abordar la problemática, es pertinente preguntarse:

¿Continúa existiendo la situación de calle desde la experiencia de los sujetos implicados?

En su experiencia, **¿han cambiado las formas de hacer y vivir la calle?**

Y en caso afirmativo a esta última pregunta:

En su experiencia, **¿han incidido en ello las políticas públicas aplicadas?**

Objetivos

Objetivo General

Investigar acerca de la incidencia de las focopolíticas en la construcción de subjetividad de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

Objetivos específicos

- Identificar cómo se percibe y vivencia desde la subjetividad de los sujetos implicados la experiencia de hacer calle hoy en día.
- Caracterizar cuáles son las prácticas y estrategias actualmente implementadas por NNA en situación de calle para su supervivencia y compararlas con los antecedentes bibliográficos.
- Analizar cómo los niños, niñas y adolescentes en situación de calle vivencian desde su subjetividad la relación entre las prácticas y estrategias implementadas actualmente para su supervivencia y las políticas públicas aplicadas.

Diseño Metodológico

Metodología

El abordaje de la investigación será cualitativo y se apoyará metodológicamente en la etnografía. La elección de esta última se debe a que lo que se intenta analizar son procesos sociales (prácticas, costumbres y vivencias subjetivas de la población implicada), únicamente socavables desde una perspectiva holística como la propuesta por este método. Se considera que un enfoque etnográfico permitirá la investigación detallada de patrones de interacción social, el reconocimiento de las distintas

representaciones de los actores, la caracterización de sus experiencias y también indagar en los significados que les atribuyen a sus prácticas cotidianas.

La investigación tendrá tres momentos. El primero consistirá en la realización de recorridos de observación –participantes si la situación así lo requiriera-, que apelarán a divisar y precisar la población a estudiar. La segunda etapa buscará establecer un contacto efectivo con los sujetos y entrevistarlos en profundidad. El último momento se asentará en el análisis de la información obtenida a través de las observaciones y las entrevistas para elaborar una redacción final.

Participantes en la investigación

La población con la que se trabajará estará conformada por niños, niñas y adolescentes en situación de calle que al momento de la investigación se encuentren contemplados en el padrón de algún proyecto o convenio del Comité de Estrategia Calle de Montevideo. Esto implicará entrevistar a coordinadores de los mismos para obtener los contactos necesarios.

Se trabajará con 10 sujetos, 7 varones y 3 niñas -respetando la mayor presencia de niños y adolescentes del género masculino en situación de calle: relación 7 a 3 (Pojomovsky, 2008b, p. 155; Infamilia, 2007, p.29)-, que se encuentren dentro de la franja etárea de entre 7 y 18 años. [Se cree conveniente para la aplicación de la técnica de entrevista en profundidad que los sujetos hayan alcanzado la etapa de las operaciones concretas, que generalmente se da desde los seis años (Piaget, 1979)].

Técnicas de construcción de la información

La estrategia de acción consistirá básicamente en el desarrollo de sucesivas observaciones participantes y entrevistas en profundidad con los sujetos participantes. “La "participación" pone el énfasis en la experiencia vivida por el investigador apuntando su objetivo a "estar adentro" de la sociedad estudiada.” (Guber, R, p. 22). Por ende, se observará, contactará y entrevistará con los sujetos dentro del propio ámbito donde efectúan sus prácticas cotidianas.

Se contará con un Diario o Bitácora de Campo donde se registrará toda la información, y de ser necesario se llevarán a cabo registros de audio y/o visuales.

Una vez recabados los datos se procederá al análisis de contenido temático. Para esto se categorizará y codificará la información a través del software ATLAS.ti con el fin de obtener resultados más fiables.

Consideraciones éticas

Para llevar a cabo el presente proyecto de investigación, se procederá conforme con el Código de Ética Profesional del Psicólogo/a del Uruguay (2001), respetando los derechos y la dignidad de los participantes. Los datos obtenidos se aprovecharán únicamente con fines científicos, obteniéndose los permisos necesarios para la aplicación de la investigación -en la medida en que esto sea posible dadas las características de los sujetos implicados-, y utilizándose los instrumentos que se consideren adecuados a los objetivos propuestos. Se tramitarán acuerdos con las autoridades pertinentes certificando el manejo confidencial de los datos, tanto de la identidad de los sujetos, como de los registros de los encuentros, los cuales serán documentados de forma escrita.

Cronograma de ejecución

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Ampliación de la revisión bibliográfica	X	X										
Entrevistas a coordinadores de proyectos		X										
Delinear estrategias de entrada al campo		X										
Familiarización con el campo			X									
Contactar con la población objetivo			X	X								
Recopilación de datos, observaciones participantes, entrevistas en terreno					X	X	X	X				
Realización de entrevistas en profundidad							X	X				
Desgrabación de entrevistas								X	X			
Revisar y organizar la información recogida								X	X	X		
Análisis del material								X	X	X	X	
Elaboración de informe final											X	X

Resultados esperados

A través del presente proyecto se busca producir información sistematizada acerca de las formas de sentir y vivir de los NNA en situación de calle.

Uno de los resultados esperados es dilucidar si a pesar de que el escenario social en los últimos diez años ha sido modificado, la situación de calle continúa viviéndose tal como se vivía a principios del milenio, o se ha adaptado a los cambios.

Se espera encontrar -desde la visión de los destinatarios- una valoración subjetiva de las políticas públicas implementadas por el Estado, y caracterizar la gama de prácticas y estrategias aplicadas por la población objetivo.

Los resultados de la investigación podrán ser utilizados para la diagramación y estructuración de nuevas políticas dirigidas a la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, S. (2008). *Focopolítica y Gubernamentalidad Neoliberal, las políticas sociales*. En: Ponencia en Escuela de Trabajo Social. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Apolito, S. (2013, setiembre). *Infacalle como biopolítica*. Recuperado de <https://prezi.com/dvty2yvbo4tz/infacalle-y-la-biopolitica/>
- Bourdieu, P. (1999). *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Bourdieu, P. (1993). *La miseria del mundo*. Madrid: Editorial Akal.
- Chávez, J. (2013). *Informe. Sistematización y construcción de estrategias y herramientas para la inclusión social de personas en situación de calle*. Montevideo: Facultad de Psicología de la UdelaR.
- Dellapiazza, R. (2005). *Algunas ideas acerca de la relación educativa con niños en situación de calle*. En: Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay & Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. *Hacia la construcción que nos debemos: Una educación social para el Uruguay II*. (pp. 13-28). Montevideo: CENFORES.
- División Estudios Legislativos, Cámara de Senadores, República Oriental del Uruguay (2004). Ley N° 17.823 (Actualizado al 2 de marzo de 2010), *Código de la Niñez y la Adolescencia*. Recuperado: 2010, 1 de octubre, Disponible en: <http://www.parlamento.gub.uy/htmlstat/pl/codigos/estudioslegislativos/CodigoNinezYAdolescente2010-03.pdf>
- Forselledo, A. (2001). *Niñez en situación de calle. Un modelo de prevención de las farmacodependencias basado en los derechos humanos*. Boletín del Instituto Interamericano del Niño, (236). 49-80
- Foucault, M. (1978). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1977). *Historia de la Sexualidad: 1.- La voluntad de saber*. Buenos Aires:

Siglo XXI Editores.

Fraiman, R. & Rossal, M. (2011). *De calles, trancas y botones: una etnografía sobre violencia, solidaridad y pobreza urbana*. Montevideo: Ministerio del Interior.

Freud, S. (1914). *Obras completas*, Tomo 14. CEUP.

Giorgi, V (2003). *Construcción de la subjetividad en la exclusión*. En: Seminario Drogas y Exclusión Social. Encare – RIOD, Nodo Sur, 2006. Montevideo: Editorial Atlántica.

Ibáñez, T. (1994). *¿Cómo se puede no ser constructorista hoy en día?* En T. Ibáñez (Ed.), *Psicología social constructorista* (pp. 245-257). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Ministerio de Desarrollo Social & Infamilia (2007). *Estudio de "dimensionamiento de la situación de calle de niños, niñas y adolescentes". Relevamiento para dimensionar la cantidad de niños, niñas y adolescentes en situación de calle*. Montevideo: Autor INAU (s.f.). Recuperado: 2014, 4 de octubre. Disponible en: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/inreor.pdf>

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Ministerio de Desarrollo Social & Infamilia (2009). *El Programa Infacalle: una mirada al origen, proceso y resultado*. Montevideo: Autor.

Ministerio de Desarrollo Social, Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo, Banco Mundial - Departamento de Desarrollo Sostenible, Unidad de Desarrollo Social (2008). *Del PANES al Plan de Equidad*. Montevideo: Autor MIDES

Naciones Unidas (1989). *Convención Sobre los Derechos del Niño*. En: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2004). *Derechos humanos de la infancia y de la adolescencia*. Montevideo: Unicef.

Piaget, J. & Inhelder, B. (1969). *La psicología del niño*. Madrid: Editorial Morata.

Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América*

Latina. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Pojomovsky, J. (2008a). *Cruzar la Calle. Niñez y adolescencia en las calles de la ciudad*. Tomo 1. Buenos Aires: Editorial Espacio.

Programa Proniño de Telefónica Uruguay, Fundación Telefónica, Gurises Unidos (2010). *Herramientas para el abordaje integral de niños, niñas y adolescentes en situación de calle*. Montevideo: Proniño.

Rial, V. (2011). *Procesos de selección social y vulnerabilidad: varones jóvenes viviendo en la calle*. Montevideo: Universidad de la República, Comisión Sectorial de Investigación Científica.

Serna, M. (s.f) *Exclusión y Vulnerabilidad social: qué hay de nuevo en los debates contemporáneos*. En: Ministerio de Desarrollo Social (s.f). *Vulnerabilidad y exclusión. Aporte para las políticas sociales*. Montevideo: Autor MIDES.

Shine a Light. (2002). *Edipo en la calle*. Recuperado: 2014, 3 de setiembre. Disponible en: <http://www.antropologia.com.br/tribo/infancia/Edipo.pdf>. México: Autor.

Universidad Católica del Uruguay, Instituto de Investigación sobre Integración, Pobreza y Exclusión Social & CPA Ferrere (2012). *Evaluación de los Proyectos y Programas de Protección y Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle*. Montevideo: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay & Ministerio de Desarrollo Social.

Vasilachis de Gialdino, I (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Editorial Gedisa.